ACTA DE REUNION PARA VERIFICACION DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE PARA SUBSANAR EN EL SECOP II E INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA CPAMS GIRON 421-MC-23-2026.

OBJETO: *"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CPAMS GIRÓN DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE".*

De acuerdo al cronograma establecido en este entendido se da inicio a la audiencia de apertura de sobres, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera:

CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN- SANTANDER - CPAMS GIRON-, Oficina Gestión Contractual, siendo las 08:10 horas del día 16 de junio de 2026, se verifica los documentos aportados por los oferentes por medio de la plataforma Secop II para que sean tenidos en cuenta como subsanación a las observaciones planteadas por la entidad, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CPAMS GIRÓN DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE".***

El día de hoy, se procede a verificar los documentos de subsanación como requisitos habilitantes, toda vez que el 11 de junio de 2026 se dio inicio a reunión para realizar apertura de ofertas económicas y entrar a evaluar la oferta de mejor valor, teniendo como resultado que se le insta a los proponentes a que subsanen requisitos habitantes.

"…1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión, el comité evaluador de la junta de compras procede a verificar la apertura de las propuestas técnicas y económicas según el orden de presentación de las propuestas para el caso concreto de SEIS (06) OFERTAS, entregada virtualmente en el SECOP II y debidamente registrada en el plazo establecido por la entidad, se presentó la siguiente oferta:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CDS-421-MC-23-2026	CENTRAL DE SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	8/06/2026 9:28 PM	7.687.827 COP
CPAMS - GIRON - HERRAMIENTAS	TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	8/06/2026 12:30 PM	7.687.827 COP
INPEC GIRON - 421-MC-23-2026-EQUIPOS	JBICS	Oferta en evaluación	7/06/2026 2:10 PM	7.687.827 COP
421-MC-23-2026	Cientificas S.A.S.	Oferta en evaluación	6/06/2026 11:37 AM	1.300.000 COP
421-MC-23-2026	ANDRES MANJARRES	Oferta en evaluación	6/06/2026 9:40 AM	7.687.827 COP
421-MC-23-2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	6/06/2026 8:47 AM	7.687.827 COP

MEJOR OFERTA

- *TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0 representado legalmente por INGRI YOHANNA RINCON BAEZ identificada con C.C. 1.102.366.684.*

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor unitario total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo. EVALUACIÓN ECONÓMICA, se le otorgarán 100 puntos a la oferta de menor valor; a las demás ofertas se le otorgará puntaje mediante la siguiente fórmula matemática.

La fórmula matemática será:

O.M.P.T

PUNTAJE OFERTA TOTAL = ---------- X 100 = P.T.P
P.T.O.E

DONDE O.M.P.T = Oferta Menor Precio Total
P.T.O.E = Precio Total Oferta a Evaluar
P.T.P. = Puntaje Total Propuesta

Nota: el resultado de la fórmula tomará dos (2) decimales.
Nota: Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.

2.1 OFERTA ECONOMICA PRECIOS UNITARIOS.

1. *TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0*



2. *CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1*



3. *CIENTIFICAS S.A.S. NIT. 901315420-1*



4. *CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS. NIT. 901406206-2*



5. *J.B IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS. NIT. 901122495 4*



6. *ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA CC. CC 1.148.700.572*



No.	*PROPONENTE*	*VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA*	*PUNTAJE*
1	*TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0*	*$ 1.091.111*	*100*
2	*CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1*	*$ 1.299.242*	*83.98*
3	*CIENTIFICAS S.A.S. NIT. 901315420-1*	*$ 1.300.000*	*83.93*
4	*CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS. NIT. 901406206-2*	*$ 1.375.668*	*79.31*
5	*J.B IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SAS. NIT. 901122495 4*	*$ 1.375.700*	*79.31*
6	*ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA CC. CC 1.148.700.572*	*$ 1.452.094*	*75.14*

En el orden de elegibilidad de ofertas económicas, el comité evaluador procede a verificar y evaluar la oferta presentada, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ITEMS solicitados, conforme a lo establecido en el manual de contratación del INPEC.

ANÁLISIS PROPUESTAS ECONÓMICAS INDIVIDUAL PRESENTADA EN EL SECOP II	EL VALOR DE LOS ITEMS ES MENOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL INDIVIDUAL	EL VALOR TOTAL DE LOS ITEMS ES MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES (recomendación del evaluador)
TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0	SI	NO	Continuar en evaluación

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de los oferentes por orden de elegibilidad de la propuesta de menor valor, en las condiciones de mercado, así mismo que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

OFERTA DE MENOR VALOR:

- *TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0 representado legalmente por INGRI YOHANNA RINCON BAEZ identificada con C.C. 1.102.366.684.*

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta	X	
2	Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas	X	
3	Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas		X
4	Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias	X	
5	Anexo 4. Consorcio	N/A	N/A
6	Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria		X
7	Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones		X
8	Anexo 7. Compromiso anticorrupción	X	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
10	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral		X
11	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa	X	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa		X
13	Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal	X	
14	Acreditación de existencia y representación legal		X
15	Registro Único Tributario	X	
16	Ficha Técnica		X

Revisada la documentación del oferente TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0 representado legalmente por INGRI YOHANNA RINCON BAEZ identificada con C.C. 1.102.366.684, se encuentra que en el anexo No. 3 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS, relaciona tres (03) marcas por cada producto, se requiere al oferente ACLARE que marca en concreto oferta para cada elemento y en ese orden de ideas adjunte FICHAS TECNICAS de los elementos toda vez que no las aporta; adicional a ello el anexo se encuentra diligenciado de manera INCOMPLETA como quiera que no fueron consignadas las especificaciones adicionales obligatorias; ahora bien, con respecto al formato SIIF se allega información suministrada, sin embargo, no se diligencia en debida forma el anexo solicitado, se solicita corregir en armonía con los anexos suministrados por la entidad en los pliegos de condiciones, por otra parte en lo que respecta al requisito habilitante de experiencia se encuentra que el anexo no fue diligenciado en debida forma, por tanto se requiere corregir en armonía con los anexos suministrados por la entidad en los pliegos de condiciones; además la

certificación expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cauca no se encuentra ajustada a la exigencia de la invitación publica toda vez que no relaciona; FECHA DE TERMINACION, VALOR DEL CONTRATO como se encuentra consignado en el anexo, se solicita corregir; frente a la certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales NO APORTA certificación y respecto de las planillas de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral únicamente aporta la correspondiente al mes de febrero de 2026 y no de los últimos seis meses como lo exige la invitación pública, ahora bien; al verificar la certificación de antecedentes de la procuraduría de la empresa la misma se encuentra expedida a nombre de TELENET TELEVISION E INTERNET S.A.S; se requiere actualizar la razón social, en lo que respecta al certificado de existencia y representación legal se encuentra que el mismo excede el termino de expedición contemplado en la invitación publica toda vez que se exige que el mismo no cuente con mas de UN MES calendario a la apertura del proceso y el aportado data del 05 de mayo de 2026; por tanto se solicita subsanar.

De manera respetuosa la entidad hace un sentido llamado de atención al oferente TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0 representado legalmente por INGRI YOHANNA RINCON BAEZ identificada con C.C. 1.102.366.684, para que al momento de suscribir la oferta verifique y lea en detalle los documentos aportados con el proceso; esto es ESTUDIO PREVIO, INVITACION PUBLICA, ANEXOS, los cuales rigen el proceso; esta observación atiende por una parte al diligenciamiento y presentación de los anexos dado que los mismos son diligenciados de manera desordenada y la entidad procura facilitar a los proponentes los formatos para que sean adaptados a los que maneje la persona natural o jurídica que pretende ofertar, para estos efectos se adjuntan en formato WORD a fin que sean guía para el proponente pero en la oferta evaluada se observa que la información simplemente se traslada de manera lineal desde esta guía a un documento PDF sin observancia del orden, no se discriminan casillas, cuadros, las firmas se consignan por fuera de los espacios destinados a ello. Por otra parte, se observa que no se tienen en cuenta las exigencias hechas desde la invitación publica respecto a los documentos que se deben aportar, tiempo de expedición de los documentos, características de las certificaciones y en general los documentos que deben acompañar la oferta; así las cosas, se exhorta al oferente para que corrija la forma en la que está suscribiendo su oferta a fin de evitar un rechazo de plano en la misma.

Por último, se requiere que justifique detalladamente el valor de la oferta presentada toda vez la misma podría considerarse artificialmente baja de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015; lo anterior en documento firmado que permita establecer a la entidad la viabilidad y sostenibilidad de la misma…"

Trascurrido el día hábil, el proponente, TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.639.172-0 representado legalmente por INGRI YOHANNA RINCON BAEZ identificada con C.C. 1.102.366.684, ***NO SUBSANO*** *los requisitos habilitantes para el presente proceso; por tanto, incurre en la causal de rechazo relacionada en el literal a. del numeral 3. CAUSALES DE RECHAZO, CAPITULO II de la invitación publica:*

"… a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso."

Por lo anterior la entidad rechaza la oferta y se procede a evaluar la segunda oferta de menor valor en orden de elegibilidad.

- ***CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ C.C 28.212.971.***

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
1	*Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta*	***X***	
2	*Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas*	***X***	
3	*Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas*	***X***	
4	*Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias*	***X***	

5	*Anexo 4. Consorcio*	***N/A***	*N/A*
6	*Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria*		***X***
7	*Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones*		***X***
8	*Anexo 7. Compromiso anticorrupción*		***X***
9	*Fotocopia de la cédula de ciudadanía*	***X***	
10	*Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral*	***X***	
11	*Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa*		***X***
12	*Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa*		***X***
13	*Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal*	***X***	
14	*Acreditación de existencia y representación legal*	***X***	
15	*Registro Único Tributario*	***X***	
16	*Ficha técnica*	***X***	

*Revisada la documentación del oferente **CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ C.C 28.212.971** se encuentra que, si bien aporta certificación bancaria no adjunta formato SIIF debidamente diligenciado, se solicita subsanar; frente a la experiencia se requiere que aclare si dentro de los elementos suministrados en el contrato MC-415-009-2024 suscrito con el ESTALECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN GIL se evidencian los elementos objeto del presente contrato toda vez que el objeto no guarda relación estrecha con el requerido para el presente proceso, de no ser así, se solicita acreditar experiencia adicional para cumplir con el requisito habilitante de conformidad con la exigencia de la invitación publica; respecto del compromiso anticorrupción se solicita corregir el objeto del contrato en el numeral 2 del documento toda vez que relaciona un objeto que no corresponde al presente proceso; ahora bien, el oferente aporta Certificado de antecedentes de la Procuraduría y Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal; sin embargo no aporta los de la empresa; por tanto se solicita subsanar dichos certificados para acreditar los requisitos habilitantes…"*

Trascurrido el termino otorgado, el proponente, CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con C.C. 28.212.791 adjunta mediante Secop II los documentos requeridos en el informe de evaluación inicial así:

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta	**X**	
2	Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas	**X**	
3	Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas	**X**	
4	Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias	**X**	
5	Anexo 4. Consorcio	**N/A**	**N/A**
6	Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria	**X**	
7	Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones	**X**	
8	Anexo 7. Compromiso anticorrupción	**X**	
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**X**	
10	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral	**X**	
11	Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa	**X**	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa	**X**	

13	Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal	**X**	
14	Acreditación de existencia y representación legal	**X**	
15	Registro Único Tributario	**X**	
16	Ficha Técnica	**X**	

4. CONCLUSIONES

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios, dejando claro que el proponente cumple con lo solicitado para subsanar y complementar sus ofertas, el Comité Evaluador sugiere: ADJUDICAR el presente proceso de contratación a CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con C.C. 28.212.791 de Lebrija, con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, seleccionando la oferta de menor precio unitario total del objeto a contratar siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Cualquier consulta a las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se pueden realizar en Oficina Financiera Piso 2º Edificio Administrativo CPAMS GIRON Kilometro 14 vía Girón-Zapatoca vereda Palogordo, o al correo electrónico: contratos.epamsgiron@inpec.gov.co.

Observaciones de los participantes:

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 09:02 horas del día 16 de junio de 2026.

PARTICIPANTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Contratación CPAMS GIRÓN – Evaluación Jurídica	Dg. Wilson Fernando Nuñez Rueda	
Responsable Sistemas CPAMS GIRÓN – Evaluación Técnica	Dg. Jhon Edison Diaz Rodriguez	